

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO

G/SCM/N/1/BRN/1
18 de marzo de 1997

(97-1098)

Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL PÁRRAFO 6 DEL ARTÍCULO 32 DEL ACUERDO

BRUNEI DARUSSALAM

Se ha recibido de la Misión Permanente de Brunei Darussalam la siguiente comunicación, de fecha 11 de marzo de 1997.

El Gobierno de Brunei Darussalam notifica al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias que no tiene leyes ni reglamentos relacionados con el Acuerdo.